

ACTO DE ADJUDICACION

INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA No. 07-MC-127-2026

OBJETO: CONTRATAR SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL CALIDAD DE AGUA EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA CPMSVILLETA2026.

La cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Villeta CPMSVILL, en cumplimiento del decreto 1082 de 2015 y las reglas de la invitación pública, deja constancia de lo siguiente

- 1) Que mediante informe de evaluación publicado en la plataforma SECOP II, se verificó la oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES DIGAR** identificada con Nit 35.422.787-6 por el valor de \$ 2.190.000 y hasta agotar el presupuesto el cual corresponde a \$ 7.000.000
- 2) Que el término de presentar observaciones al informe de evaluación venció sin que presentaran observaciones por parte de los oferentes
- 3) Que, en el marco de la evaluación de la oferta, la entidad solicitó subsanación de documentos al proponente **SOLUCIONES INTEGRALES DIGAR**, la cual fue atendida dentro del término establecido, allegando la información y/o documentación requerida conforme a lo solicitado por La Entidad.
- 4) Que, una vez verificada la documentación aportada en la subsanación, se determinó que el oferente cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación.

En consecuencia, se adjudica el proceso de mínima cuantía N° 07-MC-127-2026 a **SOLUCIONES INTEGRALES DIGAR** por valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000,00) M/cte

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se realizó la revisión de la propuesta que ofertó el menor precio y corresponde a:

OFERTA No.	RAZON SOCIAL	NIT.	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION ECONOMICA
2	SOLUCIONES INTEGRALES DIGAR	35422787-6	HABILITANTE	HABILITANTE	HABILITANTE

La oferta No. 02 CUMPLE:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES MINIMA CUANTIA

INVITACION PUBLICA No. 07- MC-127-2026

OBJETO CONTRATAR SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL CALIDAD DE AGUA EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA CPMSVILLETA2026

OFERTA No. 02 FECHA: 28 de abril 2026 HORA LEGAL COLOMBIANA: 10.00 AM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SOLUCIONES INTEGRALES DIGAR

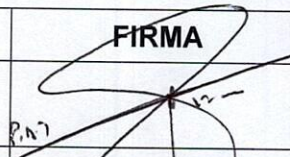
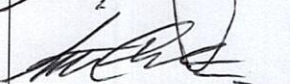
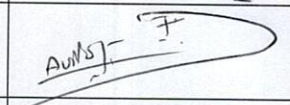
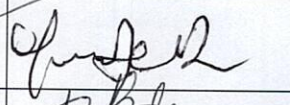
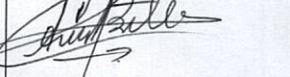
CC O NIT: 35422787-6

ITEM	REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SE DEBE INDICAR QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. ANEXO NO. 1	X		
2	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR CONDICIONES TECNICAS MINIMAS. ANEXO NO. 03	X		
3	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR FORMATO DE INFORMACIÓN REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF. ANEXO NO. 05	X		
4	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL. ANEXO NO. 04 SI ES EL CASO	NA		
5	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR COMPROMISO ANTICORRUPCION ANEXO NO. 07	X		
6	EL OFERENTE SI ES PERSONA JURÍDICA DEBE ANEXAR CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL QUE INDIQUEN ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE SUS EMPLEADOS EN LOS TRES (3) MESES ANTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO. (ARTICULO 50 LEY 789/2002 Y ARTICULO 23 LEY 1150/2007)	X		
7	EL OFERENTE DEBE ANEXAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		
8	EL OFERENTE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y/O REGISTRO MERCANTIL.	X		
9	EL OFERENTE DEBE ANEXAR FOTOCOPIA DEL RUT	X		
10	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	X		
11	EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR Y ADJUNTAR ANEXO NO. 2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DEL PRODUCTO OFERTADO.	X		
12	ANEXO 6 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DILIGENCIAR FORMATO Y ANEXAR CERTIFICACIONES	X		
13	EL PROPONENTE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE NO SER RESPONSABLE FISCAL NI LA EMPRESA NI SU REPRESENTANTE LEGAL	X		
14	EL PROPONENTE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE NO SER RESPONSABLE FISCAL NI LA EMPRESA NI SU REPRESENTANTE LEGAL	X		

Elaboro: Anderson Calderon Cifuentes
Responsable contratación

COMITÉ EVALUADOR

INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA No. 07-MC-127-2026

AREA	NOMBRE	FIRMA
Director E de la cárcel y penitenciaria	JARAMILLO ARCOS EDGAR AUGUSTO	
Responsable Contratación y contabilidad	ANDERSON CALDERON CIFUENTES	
Responsable Almacén y financiera	DANIEL MAURICIO AVILES	
Responsable Tratamiento	YENNY ADRIANA CORDON PAVA	
Responsable de PIGA	ANGIE BRIGETHE DAZA RAMIREZ	

Proyectó: Anderson Calderon C
 Reviso/Aprobó: Dr. Oscar Mauricio Tovar
 Elaboración: 28/04/2026